

ADENDA A “MEMORIA PARA LA AUTORIZACIÓN
CONJUNTA ANUAL
DE INSTALACIONES DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO
DURANTE EL AÑO 2023
EN LA PROVINCIA DE VALENCIA”

Abril 2023

Carlos Álvaro Pereira
Ingeniero de Minas
COIMCE nº 4846

Código GODA: GDEP1322060003

ÍNDICE

I. MEMORIA	3
1. - PETICIONARIO.....	4
2. - ANTECEDENTES.	4
3. - OBJETO.	4
4. - BASES DE LA MEMORIA.....	5
4.1. - EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.....	5
5. - DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.	5
5.1. - CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CANALIZACIONES.	5
6 - GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.	6
6.1. - PRESUPUESTO.....	6
II. PRESUPUESTO	8
1. - PRESUPUESTO REDES DE DISTRIBUCIÓN.....	9
III. ANEXOS.....	10
ANEXO I. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	11

I. MEMORIA

1. - PETICIONARIO.

GasNatural Redes *GLP*, S.A. , perteneciente al Grupo Naturgy, inscrita en la sección primera de Empresas Distribuidoras del Registro administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores cualificados de combustibles gaseosos por canalización, cuenta con Autorización Administrativa para la distribución de gas canalizado en las zonas en las que se realizarán las ampliaciones de red objeto de autorización, conforme a lo dispuesto en la Ley 34/1998 y su desarrollo formal en el R.D. 1434/2002.

GasNatural Redes *GLP*, S.A. cumple, con estas ampliaciones, la obligación del servicio de interés general y extensión de las redes, impuesta en la legislación y en la propia Autorización Administrativa.

Los datos del titular propietario de las instalaciones proyectadas en este documento son los siguientes:

Titular:	GasNatural Redes <i>GLP</i> , S.A.
Domicilio Social	<i>Pza. del Gas, 1</i> <i>CP: 08033 Barcelona</i>
C.I.F.	A-66829045

2. - ANTECEDENTES.

GasNatural Redes *GLP*, S.A. presentó en Octubre de 2022 la Memoria de autorización conjunta anual de instalaciones de gas licuado del petróleo durante el año 2023 en la provincia de Valencia.

3. - OBJETO.

El objeto de la presente adenda es modificar el listado de poblaciones de la memoria citada anteriormente por haber incluido una poblaciones por error y sus modificaciones en las tablas correspondientes.

4. - BASES DE LA MEMORIA

4.1. - Emplazamiento de las instalaciones.

Las redes de distribución previstas en la presente memoria discurren en la totalidad de su trazado por las zonas con autorización administrativa de las siguientes poblaciones de la provincia de Valencia. Se ha eliminado la población de Montserrat con respecto a la memoria citada en el capítulo de Antecedentes.

MUNICIPIO
Ador
Caudete de las Fuentes
Cortes de Pallás
Sant Joanet

Dichas ampliaciones no requerirán de Declaración de Utilidad Pública y discurrirán por terrenos con calificación de Urbano

5. - DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

5.1. - Construcción de nuevas canalizaciones.

GasNatural Redes *GLP*, S.A., atendiendo a sus obligaciones como distribuidor en las zonas autorizadas, tiene previsto construir nuevas canalizaciones para atención de nuevos suministros, desplazamientos de red por afección de nuevas infraestructuras y religues técnicos para garantizar el suministro. La relación prevista en cuantía y ubicación de estas canalizaciones, se indica en la tabla siguiente:

MUNICIPIO	ATENCIÓN NUEVOS SUMINISTROS			RELIGUES TECNICIOS		DESPLAZAMIENTOS	
	PE (m)	Ac (m)	ACOMETIDAS	PE (m)	Ac (m)	PE (m)	Ac (m)
Ador	6	0	1	0	0	0	0
Caudete de las Fuentes	6	0	1	0	0	0	0
Cortes de Pallás	6	0	1	0	0	0	0
Sant Joanet	6	0	1	0	0	0	0
Total	24	0	4	0	0	0	0

6. - GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

6.1. - Presupuesto.

La valoración de la Gestión de Residuos de las obras que se llevarán a cabo a lo largo del año se incluirá con cada petición de licencia municipal que se presente en los Ayuntamientos de las poblaciones objeto de esta memoria.

No obstante, a continuación se presenta una estimación del capítulo presupuestario correspondiente a la gestión de los residuos de las obras previstas, repartido en función del volumen de cada material. Se consideran contenedores de 10 m³, para el cálculo del presupuesto. Con respecto a las tierras y piedras generadas durante la obra, se tiene en cuenta en dicho presupuesto, el volumen de zanja realizada. Este presupuesto formará parte del presupuesto en capítulo aparte.

El contratista posteriormente ajustará los precios finales de contratación y especificará los costes de gestión de los RCD's por las categorías LER (Lista Europea de Residuos según DOUE-L-2000-81670).

Longitud red prevista --> m de obra

Evaluación teórica del peso por tipologías de RCD	Peso por tipo de RCD (ton)	Volumen por tipo de RCD (m³)	Precio gestión (€/tn)	Importe total (€)
RESIDUOS NATURALEZA PÉTREA				
1. Gravas y rocas trituradas (LER 01 04 08)	2,65	2,30	8,00	21,20
2. Hormigón (LER 17 01 01)	0,66	0,58		5,30
3. Mezclas Hormigón, ladrillos, etc... (LER 17 01 07)	0,33	0,29		2,65
4. Tierras y piedras de excavación (LER 17 05 04)	9,27	8,06		74,19
5. Mezclas bituminosas (LER 17 03 02)	0,33	0,29		2,65
Total estimación	13,25	11,52		106,00
RESIDUOS NATURALEZA NO PÉTREA				
6. Madera (LER 17 02 01)	0,33	0,29	8,00	2,65
7. Papel (LER 20 01 01)	0,33	0,29		2,65
8. Plástico (LER 17 02 03)	0,33	0,29		2,65
Total estimación	0,99	0,86		8,00
RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS				
9. Aceites (LER 13 07 03)	0,0035	0,0058	8,00	0,03
10. Envases contaminados (LER 15 01 10)	0,0035	0,0058		0,03
11. Aerosoles (LER 15 01 11)	0,0035	0,0058		0,03
Total estimación	0,01	0,02		0,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTUDIO GESTIÓN RCDs				114,00

Esta hoja realiza el cálculo estimado del coste de gestión de residuos derivado de la obra en función de su longitud.

NOTA:

Para el cálculo de los volúmenes de los residuos 1 a 5 (procedentes de la excavación), se ha obtenido el volumen total excavado:

$$V \text{ (m}^3\text{)} = L \text{ (m)} \times \text{Prof. zanja (1,2 m)} \times \text{Ancho zanja (0,4 m)}$$

Suponiendo unos porcentajes de cada tipo del 70%, 20%, 5%, 2,5% y 2'5%, respectivamente.

En el caso de los residuos 6 a 8 (procedentes de embalajes y entibación) se han estimado 11,6 g, 11,6 g y 23,2 g por metro de canalización.

La conversión peso/volumen se ha realizado suponiendo una densidad de 1,15 ton/m³, para simplificar el cálculo dado el carácter general del mismo.

II. PRESUPUESTO

1. - PRESUPUESTO REDES DE DISTRIBUCIÓN.

1.1. Presupuesto construcción de canalizaciones.

ID	CONCEPTO	PRECIO	UNIDADES	IMPORTE
1.1	NUEVA CANALIZACIÓN PE (metros)	51,98 €	24,00	1.247,52
1.2	NUEVA CANALIZACIÓN AC (metros)	89,19 €	0	0
1.3	RELIGAMIENTOS PE (metros)	51,98 €	0	0
1.4	RELIGAMIENTOS AC (metros)	89,19 €	0	0
1.5	DESPLAZAMIENTOS PE (metros)	51,98 €	0	0
1.6	DESPLAZAMIENTOS AC (metros)	89,19 €	0	0
1.7	NUEVA ACOMETIDA	148,34 €	4	593,36 €
TOTAL				1.840,88

1.2. Presupuesto construcción/ampliación/sustitución de elementos auxiliares.

ID	CONCEPTO	PRECIO	UNIDADES	IMPORTE
2.1	ESTAC. DE REGULAC.(construc) (ud.)	15.000,00 €	0	0
2.2	ESTAC. DE REGULAC.(amp/sust) (ud.)	2.500,00 €	0	0
2.3	VÁLVULAS (ud.)	2.500,00 €	0	0
TOTAL				0,00

1.3. Presupuesto renovación de red.

ID	CONCEPTO	PRECIO	UNIDADES	IMPORTE
3.1	RENOVACIÓN DE CANALIZACIÓN PE (metros)	41,20 €	0	0
3.2	RENOVACIÓN DE CANALIZACIÓN AC (metros)	89,19 €	0	0
3.3	SUSTITUCIÓN DE ACOMETIDAS (Ud.)	148,34 €	0	0,00 €
TOTAL				0,00

1.4. Total Presupuesto

CONCEPTO	IMPORTE
EJECUCIÓN (1.1 + 1.2 +1.3)	1.840,88 €
GESTIÓN DE RESIDUOS	114,00 €
PRESUPUESTO OBRA	1.954,88 €

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO OBRA	1.954,88 €
PRESUPUESTO SEGURIDAD Y SALUD	242,36 €
TOTAL	2.197,24 €

Asciende el presente presupuesto a la cantidad de:

DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

III. ANEXOS

ANEXO I. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

1. Presupuesto del ESS

	1.954,88 €
Presupuesto ESS	242,36 €

INSTALACIONES DE BIENESTAR	Cantidad	Importe
Maletin botiquin portatil para primeros auxilios	0	0,00 €
Reposición Botiquín	0	0,00 €
Toalla	0	0,00 €
Jabonera industrial 1 litro	0	0,00 €
Espejo vestuarios y aseos	0	0,00 €
Papel higienico	0	0,00 €
Papelera	0	0,00 €
Banco de madera para 5 personas	0	0,00 €
armario	0	0,00 €
Taquillas Individual	0	0,00 €
Secamanos Eléctrico	0	0,00 €
Percha para Ducha o Aseo	0	0,00 €
Alquiler caseta Aseo	1	92,00 €
Acometida Eléctrica (Caseta)	1	5,00 €
Costo Mensual Limpieza y Desinfección	1	105,00 €
Total		202,00 €

SEÑALIZACION	Cantidad	Importe
Baliza luminosa	1	3,95 €
Señal cuadrada	0	0,00 €
Señal circular	0	0,00 €
Señal triangular	0	0,00 €
Señalista	1	6,58 €
Cono de balizamiento reflectante	0	0,00 €
Total		10,52 €

PROTECCIONES COLECTIVAS	Cantidad	Importe
Vallas de proteccion	2	15,78 €
Palastro	0	0,00 €
Entibacion	1	5,26 €
Extintor polovo seco	0	0,00 €
Total		21,04 €

PROTECCIONES INDIVIDUALES	Cantidad	Importe
Casco de seguridad	0	0,00 €
Gafas de seguridad	0	0,00 €
Protector auditivo	0	0,00 €
Máscara de proteccion respiratoria	0	0,00 €
Equipos de Respiración Artificial (ERA's)	0	0,00 €
Detectores de gas portátiles	0	0,00 €
Guantes	0	0,00 €
Botas de seguridad	0	0,00 €
Plantillas anticlavos	0	0,00 €
Botas de agua	0	0,00 €
Cinturón antivibratorio	0	0,00 €
Faja de proteccion dorsolumbar	0	0,00 €
Impermeable	0	0,00 €
Parka 3/4	0	0,00 €
Equipo para trabajos verticales y horizontales	0	0,00 €
Mono de trabajo	0	0,00 €
Chaleco reflectante	0	0,00 €
Total		0,00 €

FORMACIÓN	Cantidad	Importe
Oficial encargado de Seguridad y Salud	1	5,86 €
Curso de formacion de prevencion de	1	2,93 €
Total		8,80 €

El presupuesto de Seguridad y Salud asciende a la cantidad de :

DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS